

tras poblaciones considerables, un extraordinario impulso á todas las obras piadosas en favor de la enseñanza de la niñez desvalida, de los pobres enfermos de los hospitales, y del alivio de toda clase de miserias. La sola presencia en el país de tan benéfico instituto, estimulaba con su ejemplo, aun á las poblaciones en que no había hermanas, al ejercicio activo de la verdadera caridad cristiana, y las señoras particularmente, aprendían por ese modelo, á ejercitarse en todas las obras de misericordia, con inefable mérito para sus almas, y con grande y positivo provecho de los huérfanos sin hogar, de los pobres enfermos sin asistencia, y de toda clase de infelices y menesterosos.

Periódicos nada afectos al catolicismo, ni á sus instituciones, han dicho y repetido: que el legislador, en sus disposiciones orgánicas, no ha expulsado del país á las hermanas de la caridad; puesto que bien podían continuar viviendo en él como señoras particulares; y aun seguir practicando el bien, si tal era su voluntad, con tal que renunciaran á su traje, á su organización y á la observancia de sus constituciones.

No han dicho eso ciertamente, ni la inmensa mayoría del país, que es católico, ni los hombres que aun sin serlo, tienen sin embargo, suficiente probidad para confesar con franqueza, que los conceptos de aquellos periódicos no son mas que una burla y un sarcasmo. ¡Cómo si fuera lo mismo el bien que se obra por los esfuerzos aislados de un individuo, que el que se practica por una asociación! ¡Cómo si el ejercicio eventual de la caridad pudiera alguna vez equipararse á la continua práctica de esa virtud, por regla y por sistema! ¡Cómo si la dirección de superiores especiales para un determinado género de obras no entrara para nada en el buen éxito de ellas! ¡Cómo si la vocación de Dios, fuera en fin una cosa indiferente para quien cree tenerla!

En verdad, venerables hermanos y muy amados hijos nuestros, que no se concibe cómo haya quien pretenda trabajar por esos medios, el heroico sacrificio de mas de trescientas mexicanas, que al partir para remotas playas, despidiéndose acaso para siempre, de su patria, de sus padres ó de sus deudos, han probado una vez mas, que en su vocación no hay nada de terreno, nada que no sea noble, sublime y digno de las elevadas miras que se propusieron, al filiarse en un instituto destinado á regenerar el mundo por la práctica de la caridad cristiana, y por el heroico vencimiento, no solo del mundo mismo, sino tambien de las delicadezas y repugnancias, que todos experimentan, en el inmediato contacto de las más horribles meserías, del contagio y de la infección.

Vosotras, amadas hijas nuestras en Jesucristo, habéis per-

donado, nosotros perdonamos tambien, á los escritores que tal han dicho, para presentaros á los ojos del público, como no obedeciendo otro impulso, que el de un capricho; pero como primeros pastores de la Iglesia mexicana y hablando en su nombre, declaramos, conforme á la doctrina católica, que no es un capricho ese sentimiento santo y elevado, que hace preferir á una alma las amarguras del destierro, á los halagos de un padre, de una madre ó de un hermano, á quien se ama tiernamente; que no es un capricho, la cumplida y exacta fidelidad, si no á vuestros votos, cuya legítima relajación se os ofrecía, si á la vocación con que Dios os llamó al santo instituto á que pertenecéis: que no es un capricho esa religiosa prontitud, con que como Abraham, apenas oísteis en vuestro interior la voz de Dios, que os decía: *Sal de tu tierra, de tu casa y de tu parentela*, cuando inmediatamente pusisteis por obra tan heroico pensamiento: que no es, en fin, un capricho, cuando para asegurar mas la salvación de vuestras almas, recordando la sentencia del Evangelio, que afirma (1) *no ser apto para el reino de Dios, el que habiendo puesto mano en el arado mira hácia atrás*; resolvisteis, en consecuencia, preferir la vida perfecta de vuestro instituto en tierra extranjera á la cristiana, pero menos perfecta, que hubieráis llevado en vuestra patria, al lado de vuestros padres, de vuestros hermanos, ó de vuestros deudos.

Nuestro corazón se dilata y rebosa de contento, venerables hermanos y muy amados hijos nuestros, al ver que á pesar de los avances de la impiedad en este infortunado país, haya en él almas capaces de llevar á cabo tan costosos sacrificios. ¡Bendito sea Nuestro Señor Jesucristo, que así quiere aliviar y aliviar nuestras penas por medio de tan inefables consuelos!

Pero si la Iglesia mexicana ha podido dar al mundo ese edificante y conmovedor ejemplo en mas de trescientas de sus hijas, su fecundidad no se ha agotado, sino que quedan en el país algunos millares de señoras católicas, á quienes, si bien Dios no destina para tanta abnegación, sí les inspira pensamientos y resoluciones semejantes á los de sus hermanas, en cuanto al servicio de los pobres y desvalidos.

A vosotras, pues, señoras católicas, debemos ahora dirigir nuestra voz, y en efecto la dirigimos, exhortándoos con instancia, á que por medio de esfuerzos extraordinarios os apresuréis, si no á llenar el inmenso vacío producido con la supresión de aquel santo instituto, sí á continuar en parte las obras de caridad, á que daba calor y vida, en cuanto lo permitan el estado y condición en que la Providencia os haya colocado.

(1) Luc. c. 9, v. 62.

rano. el derecho de asociacion para cualquiera objeto honesto y lícito. ¿Por qué, pues, no hacer uso de ese resto de libertad, en favor de los pobres de Jesucristo?

Muchos años ha que se conocen en el país esas asociaciones de caridad. llamadas conferencias, é igualmente hace mucho tiempo que por medio de ellas, señores y señoras, sin compromiso, ni promesa de ningun género, alivian en varias poblaciones la suerte del desgraciado y del infeliz. ¿Por qué no promover en mayor escala ese medio de hacer el bien, ya que ningun obstáculo se opone á su adopcion? ¿Por qué no multiplicar las conferencias, estableciéndolas, si posible es, en todos los cuarteles y barrios de las grandes ciudades, y en todas las villas y pueblos de alguna importancia?

Tales asociaciones son enteramente seculares, en cuanto á su organizacion y administracion, como bien se ve en el reglamento que corre impreso. Los párrocos y sacerdotes no son llamados á ejercer en ellas otras funciones, que las que ejercen para comun de los fieles; esto es, las exhortan y aconsejan para que se mantenga en ellas siempre vivo el espíritu de la fé; pero sin que intervengan en modo alguno, ni en el manejo de los fondos, ni en lo económico de la asociacion. Conforme al reglamento y á lo que se practica en donde quiera que existen estas conferencias, es enteramente ajeno y aun contrario á su espíritu la publicacion de periódicos, no sólo políticos, sino tambien religiosos; únicamente se publican de cuando en cuando, las noticias relativas á las mismas conferencias, para la edificacion y estímulo de los asociados. No hay pues en ellas, cosa que pueda herir la susceptibilidad de ningun funcionario público; y por lo mismo creemos, que adoptando de preferencia este medio de hacer el bien, y habiendo en su practica puntualidad y constancia, los pobres serán socorridos con alguna regularidad, y los socios, habrán contraido para con Dios un mérito de incomparable precio, y de infinito provecho para sus almas.

Es ciertamente consolador el cuadro que de la caridad católica de Paris, ejercida por medio de estas y otras semejantes asociaciones, nos traza un escritor juicioso (1) con estas palabras: *No hay, dice, un rincón tan apartado, que la caridad no explore; no hay una llaga asquerosa que no lave y cure; no hay un dolor misterioso que no consuele, ni una flaqueza secreta que no fortalezca, ni un arrepentimiento que no acoja, ni una desesperacion que no salve, ni una alma afligida que no se eche en sus brazos. ¡Cuántas combinaciones ingeniosas*

(1) M. Cormenin, *Manuel des oeuvres de charité de Paris.*

y asiduas! ¡Cuántos asilos abiertos á existencias oprimidas por el infortunio! ¡Cuántas lágrimas enjugadas! ¡Cuántas cuevas y boardillas visitadas!..... De la misma manera que la industria sigue, segun el orden de las materias, la division del trabajo; así tambien la caridad sigue, segun el orden de las miserias, la division de los socorros. De modo que la caridad no abandona un sólo instante la vida del pobre; ella se ocupa de él ántes que nazca, para prepararle cuna y proporcionarle leche; ella le cria en su infancia; en el asilo y en la escuela paga y protege su educacion, adopta al huérfano; libra al preso; visita al enfermo; alienta al arrepentido; alivia, sin humillar, á la miseria oculta; y añade á la limosna, la palabra que consuela y fortalece.

¿Véis, amadas hijas en Jesucristo, lo que es la eficacia de la accion colectiva y los grandes resultados que ella produce? No creáis, sin embargo, que para esto se cuenta siempre en Paris con fondos seguros, ni con cuantiosas rentas. La fortuna y las ganancias de los ricos y de la gente acomodada, explotadas por los ruegos, por las instancias, por la sorprendente actividad de las señoras católicas y por la religiosa abnegacion de muchas de ellas; son las que en su mayor parte suministran los recursos; y Dios con su providencia especial para con los pobres, es quien los multiplica.

¿Seréis insensibles, hijas en Nuestro Señor Jesucristo, á este ejemplo y á otros mil, que así en Europa como en los Estados Unidos están dando actualmente para edificacion de toda la Iglesia, las personas católicas de vuestro sexo? Pues bien: si buscáis otro motivo más sólido que el de esta emulacion santa, abrid, os rogamos, la Sagrada Biblia y leed en el capítulo veinticinco del Evangelio de S. Mateo lo siguiente: *Quando viniere el Hijo del hombre en su majestad acompañado de todos sus ángeles; entónces se sentará sobre el trono de su gloria; y estando todas las naciones congregadas, delante de él, separará á los unos de los otros, como un pastor separa las ovejas de los cabritos. Y pondrá las ovejas á su derecha y los cabritos á la izquierda. Entónces el Rey dirá á los que estaran á su derecha: venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que se os ha preparado desde el principio del mundo. Porque tube hambre y me disteis de comer, tube sed y me disteis de beber; era peregrino, y me hospedasteis; estuve desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; estaba en la cárcel, y me venisteis á ver. Entónces los justos le responderán: Señor quando te vimos hambriento y te dimos de comer, sediento y te dimos de beber? ¡Cuándo te vimos peregrino y te hospedamos, desnudo y te vestimos? O ¿cuándo te vimos en la cárcel*

y te fuimos á visitar? Y el Rey responderá: en verdad os digo que cuantas veces lo hicisteis con alguno de éstos, mis mas pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis.

Si pues, bajo la palabra de Dios, cuya eficacia es tal, que primero pasarán el cielo y la tierra, ántes de que deje de cumplirse hasta en sus últimos ápices, estáis del todo seguras, de que visitando, curando y sirviendo con vuestras manos al pobre, visitáis, curáis y servís al mismo Jesucristo, que os ha de juzgar ¿cómo no moveros á la vista del inefable premio que se os prepara?

Recordad, por una parte, que ahora mas que nunca conviene observar con fidelidad la conducta que á todos nos prescribe el apóstol S. Pedro, sobre que nos esforcemos en hacer callar, con nuestras buenas obras, á los hombres descreídos y reflexionad, por otra, que si en lugar de irritaros de un modo indelicado, al escuchar las burlas y sarcasmos, os contentaréis con responder á ellos con vuestro silencio y el ejemplo de vuestras buenas obras inspiradas por la fé, ganaréis mucho mas en provecho de la fé misma. Porque ¿quién, por descreído que sea, al veros llenas de gozo y de contento, curar con vuestras propias manos las asquerosas úlceras del enfermo abandonado; ó bien al contemplaros radiantes de espiritual alegría, en la enojosa tarea de enseñar al niño cubierto de harapos los rudimentos de la fé; ó bien al notar, que no perdéis la paz de vuestras almas, porque se os desaire y se os despida con malos modos cuando mendigáis de puerta en puerta el pan, no para vosotras, sino para el pobre; quién, repetimos, por arraigado que tenga en su alma el odio de la religion, dejará de comprender, si no es un idiota, que no puede ménos de haber algo más que humano, en esa religion, que así convierte en motivos de verdadero gozo, lo que no puede serlo considerado humanamente mas que de pena, de repugnancia y de fastidio?

Por lo mismo, esta necesidad, esta importancia de acreditar y de hacer amable la religion, por medio de la práctica de la verdadera caridad, debe ser para vosotros, venerables hermanos, los párrocos y sacerdotes, el tema constante, con que todos los días y en todas ocasiones, debéis alentar á los fieles para el ejercicio de las virtudes, que sólo el catolicismo inspira. Procurad mover los corazones, desarrollando con sencillez, pero con fuego divino, todas las consideraciones á que se presta la verdad religiosa, de que los pobres son los representantes del mismo Jesucristo, haciendo mas perceptible esta doctrina del Evangelio, con los innumerables ejemplos que os suministran la historia de la Iglesia y las vidas de los santos aprobadas por ella misma. Promoved por cuantos medios están á

vuestro alcance, la creacion de esas conferencias, de esas asociaciones de caridad, que tanto recomendamos: vijilad con celo y con perseverancia sobre que no degeneren del espíritu de la fé, que debe animarlas; y aunque nunca os debéis colocar al frente de ellas como presidentes ó como tesoreros, sí cuidad de que recaigan tales nombramientos en personas capaces por su actividad religiosa, por su bienestar social y por su probidad universalmente reconocida; de manera, que nadie pueda concebir siniestras sospechas acerca de su manejo. Anunciad, en fin, á todos los fieles, que concedemos ochenta días de indulgencia por el hecho de la inscripcion en alguna de esas asociaciones de caridad: por cada acto que los socios ejecuten en desempeño de sus comisiones respectivas: por cada limosna que se diere, así por los socios, como por los que no lo son, para una obra tan excelente, y por cada vez que los socios asistan con puntualidad á su conferencia.

Conclusion.

Bien habeis visto, venerables hermanos y muy amados hijos nuestros, que al levantar nuestra voz con motivo de las *disposiciones orgánicas* de 10 del último Diciembre, sancionadas en 14 del mismo, sólo ha sido nuestro ánimo alentar y avivar vuestra fé, para que no desmayeis en presencia del porvenir azaroso y erizado de obstáculos que se prepara para nuestra adorable Religion. Nuestro carácter de pastores de las primeras Iglesias de la República, nos imponia el imperioso deber de consolar y de instruir á los fieles en tan críticos momentos, y por otra parte, nuestro prudente silencio en presencia del profundo y general disgusto, causado por aquellas medidas del legislador, habria sido interpretado, aunque sin justicia, en el sentido de que con él tratábamos de favorecer los desmanes contra el gobierno establecido, que han empezado ya á manifestarse en ciertos desahogos irrespetuosos, que positivamente reprobamos; porque una cosa es el legítimo derecho de petición que puede y debe ejercerse por todos los mexicanos en las presentes circunstancias; y otra cosa son la irrespetuosidad, la violencia y el encono que jamás aprobaremos.

Hemos mostrado con mucha claridad á todos los católicos el camino seguro para la conciencia, que deben seguir en circunstancias tan difíciles; y este no es otro que el de las respetuosas representaciones, para que la religion del país quede libre y expedita, sin prohibiciones para su enseñanza y sin restricciones indebidas ó irritantes para el ejercicio de sus prácticas.

Hemos procurado alentar y estimular á los fieles para toda clase de obras buenas en favor de la enseñanza religiosa, del

culto y de la caridad, aprovechándonos al efecto del resto de libertad que aun se nos deja, y contra la que no puede atentar ningun poder sin notoria arbitrariedad: y los hemos exhortado al mismo tiempo á que todo lo sufran en materia de penas y castigos, ántes que faltar á sus deberes para con Dios y con su Iglesia.

Entre estos dos medios, muy amados hijos nuestros, es decir, entre el de la peticion respetuosa y el del sufrimiento no cabe otro para vuestra conciencia.

Fortaleceos, pues, y trabajad; pero trabajad dentro del círculo que os hemos trazado; esto es, trabajad con empeño y perseverancia en favor de la instruccion religiosa de la niñez; trabajad de dia y de noche en tener á Dios propicio por medio de la oracion, del uso legítimo de los santos Sacramentos y de la guarda de los domingos y dias festivos: trabajad sin descanso dentro de vuestras casas, en preservar á vuestras familias del contagio de la impiedad, alejando de sus manos las lecturas prohibidas é irreligiosas; así como de su trato á las personas que puedan pervertirlas; trabajad á todas horas en velar por la inocencia de sus costumbres: trabajad en arbitrar recursos, para que los templos no caigan en ruina y para que en ellos no cese el culto que á Dios se tributa: trabajad con celo en el ejercicio de las obras de misericordia para con el prójimo; y trabajad, en fin, de todos estos modos para avivar nuestra fé, que sin ese alimento, peligraría, desfallecería, y por último, llegaría á extinguirse, no quedando en pos de vosotros mas que una posteridad sin religion; sin costumbres y sin esperanza de salvacion eterna.

Por lo demás, venerables hermanos é hijos nuestros, en presencia de los avances de la incredulidad y de tantas apostasías como ella produce, no podemos ménos que concluir esta carta, dirijiendo á la inmensa mayoría católica de la Nacion, las palabras con que el apóstol S. Pablo exhortaba á los fieles de Roma (1), con motivo de la infidelidad de los judíos: "Si te glorías, les dice, sábetete que no sustentas tú á la raíz, sino la raíz á tí. Pero las ramas, dirás tú, han sido cortadas, para que sea yo ingerido en su lugar. Bien está: por su incredulidad fueron cortadas, y tú estas firme por tú fé: mas no te engrías: ántes bien vive con temor.... considera la bondad y la severidad de Dios: la severidad para con aquellos que cayeron, y la bondad para contigo, si perseverares en el estado en que su bondad te ha puesto: de lo contrario tú tambien serás cortado.... Ahora pues, os ruego encarecidamente por la miseri-

(1) Ad Rom. cc. 11 y 12.

cordia de Dios, que le ofrezcáis vuestros cuerpos como una hóstia viva, santa y agradable á sus ojos, que es el culto racional que debéis ofrecerle. Y no queráis conformaros con este siglo. ántes bien transformaos con la renovacion de vuestro espíritu.... Tened horror al mal y aplicaos perennemente al bien.... No seáis negligentes en cumplir vuestro deber: sed fervorosos de espíritu: acordaos de que el Señor es á quien servís: alegraos con la esperanza del premio: sed sufridos en la tribulacion: en la oracion continuos; caritativos para aliviar las necesidades de los fieles: prontos á ejercer la hospitalidad. Bendicid á los que os persiguen; bendicidles y no los maldigáis.... estad siempre unidos en unos mismos sentimientos y deseos: no blasonando de cosas altas, sino acomodaos á lo que sea más humilde. No queráis teneros dentro de vosotros mismos por sábios: á nadie volvais mal por mal; procurando obrar bien, no sólo delante de Dios, sino tambien delante de los hombres;.... no os venguéis vosotros mismos, sino dad lugar á la ira de Dios, pues está escrito: A mí toca la venganza: yo la tomaré, dice el Señor.... En una palabra, no te dejes vencer del mal, mas procura vencer al mal con el bien."

Conforme á esta celestial doctrina, que es la misma, á que os hemos exhortado en todo el contexto de esta instruccion pastoral, de vosotros depende, amados hijos nuestros, el que no seais cortados del tronco, como lo fueron los judíos, á quienes alude el grande Apóstol. De vosotros, repetimos, depende, que el árbol de la fé no deje de dar sus frutos en este desgraciado país; porque, á un pueblo que se esmera en recurrir á Dios por medio de la penitencia y de la oracion, y que multiplica sus buenas obras á medida que Dios lo prueba, es imposible que su Majestad lo castigue con el abandono; al contrario, lo socorrera con su gracia para que no desfallezca, ó cambiando á su arbitrio los corazones de los hombres, hará que los que en el dia de la ira y de la prueba le sirvieron de instrumento para el castigo, lo sean tambien en el dia de su misericordia y de su clemencia, para el perdon.

Tales son los deseos de vuestros pastores que tiernamente os aman en el Señor y lo íntimo de su corazon os bendicen en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Se dará lectura a la presente instruccion pastoral en todas las Iglesias *inter missarum solemnias*, dividiéndola en los dos ó tres domingos siguientes, el dia en que se reciba.

Acordada en los primeros dias del mes de Marzo y publicada en México el 19 del mismo mes del año de 1875.—*Pelagio Antonio*, arzobispo de México.—*José Ignacio*, arzobispo de Michoacan.—*Pedro*, arzobispo de Guadalajara.

Para esto os diremos, que cifrando, y con razon, vuestra mayor felicidad en ser católicas y piadosas, preciso es que seáis á la vez misericordiosas y caritativas; porque *la piedad segun Santo Tomás, (1) compromete al cristiano á interesarse por el hombre, socorriéndole en sus miserias y consolándole en sus dolores.* Esta verdad es por otra parte tan inconcusa, que Dios mismo, como afirma S. Agustin (2) *no se llamó piadoso, sino en cuanto á que ordenó principalmente la misericordia, declarando que las obras de misericordia le son mas agradables que los sacrificios;* y tan estrecha es la uncion entre la misericordia y la piedad, que S. Juan Crisóstomo (3) considera á la primera como *el collar de oro de los santos y de los hijos de Dios;* conforme al pensamiento del Apóstol S. Pablo, cuando en su epístola á los Colosenses los exhorta á que vivan siempre cubiertos con este traje de los justos y de los escogidos, diciéndoles: *como escogidos de Dios, santos y amados, revestíos de entrañas de misericordia, de benignidad.*

Es por tanto indispensable, amadas hijas en Jesucristo, que en vosotras anden siempre juntas las santas y saludables prácticas de la religion y la compasion hácia las miserias del prójimo; el espíritu de la oracion y el espíritu de caridad; la piedad que os conduce al templo, y la misericordia, con que hagáis enmudecer á los impíos detractores de la Religion. La segunda sin la primera, degenera en beneficencia puramente mundana, que no produce resultado alguno directo en orden á la salvacion. La primera sin la segunda propende á asemejarse á aquella finjida piedad de que habla S. Pablo en la epístola segunda á su discípulo Timoteo, cuando le encarga se guarde de aquellos, *que bajo la apariencia de piedad, niegan la virtud de ella;* esto es, no conocen la caridad de Dios y del prójimo, en qué consiste la piedad verdadera. Y tanto mas importa, hijas nuestras en Jesucristo, que en vosotras caminen siempre á la par la piedad y la misericordia, cuanto que segun los oráculos divinos intimados á los fieles por el Príncipe de los apóstoles S. Pedro (4), *es voluntad de Dios que por medio de vuestras buenas obras, hagáis callar á los hombres imprudentes que blasfeman de lo que ignoran.*

Todo el mundo reconoce como un hecho fuera de duda que vosotras estáis dotadas de un instinto de fé, mucho más vivo que el de los hombres: y la razon de esto es bien clara en el

(1) 2, 2, q. 121.

(2) De civit. Dei, l. 10, c. 2.

(3) Homil. ad pop.

(4) 1^a Petr., c. 2, v. 15.

orden providencial; puesto que la mujer cristiana es el conducto preciso, por el que llega al hombre la primera revelacion de la existencia de Dios y de sus atributos, de Jesucristo y de su Iglesia, de la moral y de sus deberes; por manera que ella es el primer apóstol que desarrolla en su alma los hábitos de las virtudes teologales que recibió en el bautismo. Este es, en general vuestro destino, y por lo mismo fuerza es que Dios os haya dotado de un sentido esquisito en orden á la fé, que os hace un instrumento mucho más á propósito para todas las obras que la fé informa. ¿Y no es una verdad hasta de experiencia, que si las obras de misericordia no son inspiradas, ejecutadas y sostenidas por la fé, nacen del todo secas, é incapaces, por lo mismo, de fructificar para el bien social? Tal es, en verdad, el desengaño que han traído á la Europa protestante los infelices ensayos de Inglaterra y de Prusia, para imitar en sus hospitales y casas de beneficencia, lo que pasa en los establecimientos de los países católicos y en sus casas de caridad. Semejantes parodias han dejado de existir bajo el peso del escándalo, del desprecio y del ridículo; porque es tan imposible hacer de una mujer sin fé, una mujer caritativa, como lo es hacer con metal falso moneda de buena ley.

Y despues de esto, de que dan testimonio los mismos escritos y periódicos del protestantismo ¿cómo no dirigimos á vosotras en la ocasion presente, en que por la supresion de las Hermanas de la caridad, y por la prohibicion de las prácticas religiosas en los establecimientos públicos, los enfermos y los pobres, van á caer exclusivamente en manos de una administracion que por el hecho de serlo, se ve estrechada á alejar del lado de los desgraciados, los consuelos y alivios, que sólo la fé sabe dispensar!

Hé aquí, el motivo del llamamiento extraordinario que os dirigimos, y de la súplica que por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo os hacemos; para que vengáis en auxilio del enfermo sin asistencia, de la viuda rodeada de miserias y de todos los indigentes.

Pero como es imposible que los esfuerzos aislados de cada una de vosotras, por grandes que ellos sean, correspondan al inmenso cúmulo de miserias y de desgracias, aumentando notablemente con la supresion de aquel santo instituto, os invitamos con especialidad y encañamiento, á que para la practica de la misericordia, os asociéis y supláis con la eficacia de la accion colectiva, la insuficiencia de los esfuerzos individuales.

Ninguna ley, amadas hijas en el Señor, os prohíbe asociaros para tan grande obra, y ántes bien la Consuicion vigente en la República, reconoce formal y expresamente en todo mexi-